

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Agente seguridad grúa. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Director de radio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de radio. Número de vacantes: Nueve.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador comedor escolar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Monitor comedor escolar. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Monitor autocar. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Informador turístico. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Agente de Desarrollo Local. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante playa. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios, Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Alguacil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios, Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Sepulturero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios, Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de mercado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios, Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Marinero. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios, Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Encargado Base Náutica Segur. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios, Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante Base Náutica Segur. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios, Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios, Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Encargado Brigada. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios, Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de segunda. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios, Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Título Medio de la especialidad. Denominación del puesto: Maestro. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Título Medio de la Especialidad. Denominación del puesto: Profesor Escuela Cal Bolavà. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Diplomado. Denominación del puesto: Coordinador cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado. Denominación del puesto: Técnico de Administración General (Asesor jurídico). Número de vacantes: Una.

Calafell, 15 de noviembre de 1994.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

27684 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña), por la que se corrigen errores de la de 24 de junio de 1994, por la que se anunciaba la oferta de empleo público para 1994.

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 167, de fecha 14 de julio de 1994), se transcribe a continuación a la oportuna rectificación:

Donde dice: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Conserje.», debe decir: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficial Conserje.»

Ferrol, 15 de noviembre de 1994.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde accidental.

27685 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Meco (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Madrid.

Corporación: Meco.

Número de Código Territorial: 28083.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de octubre de 1994.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Policía.

Meco, 15 de noviembre de 1994.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

27686 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operario.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 2 de noviembre del año en curso, resolvió convocar, para su provisión en propiedad, dos plazas de Operario vacantes en la plantilla laboral, de conformidad con la oferta de empleo público para 1994.

Número de plazas: Dos, de conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1994.

Forma de selección: Concurso-oposición, mediante el sistema de turno libre.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 28 de octubre de 1994, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 137, de fecha 12 de noviembre.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.